



Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

PR-IN-2023-10852

jueves, 04 de mayo de 2023

A : Marilyn Díaz
Rectora de la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental

Asunto : Autorización

Referencia : Comunicación d/f 24 de abril del 2023

En cumplimiento del Decreto núm. 6-23, emitido por el Presidente de la República en fecha 17 de enero del 2023, y en relación a la solicitud de referencia, por medio de la presente, tenemos a bien autorizar la construcción de edificio para oficinas administrativas. Exhortamos observar la normativa aplicable, en especial las disposiciones de la Ley núm. 340-06 y del Decreto núm. 15-17, de fecha 8 de febrero de 2017, el cual exige contar con apropiación presupuestaria previo al inicio de la gestión del gasto.

La presente no supone exención de la responsabilidad a la institución solicitante del cumplimiento de la normativa aplicable y de los asuntos presupuestarios de rigor.

Atentamente,



José Ignacio Paliza
Ministro Administrativo de la Presidencia

JIPN
JDR
hm